

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**34469** ESTUDIO SIRT 2004, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2314/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado decreto por el que se declara a Estudio Sirt 2004, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 7.948,07 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084699-1